

EL PROBLEMA DE LA ASPIRACIÓN DE *F*- ENTRE 1100 Y 1300,
CON ATENCIÓN ESPECIAL A LAS VARIANTES
DE LA PREPOSICIÓN *HASTA*

ANDREA SÁNCHEZ VICENTE
Universidad de Valladolid

Resumen

Este artículo aborda el problema de la *f* aspirada en textos escritos entre 1100 y 1300. En él prestamos especial atención a la preposición *fata* y a otras formas relacionadas como *fasta* y *fasquas / fascas*, que hemos analizado a través de documentos notariales de León y del *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. Tras examinar las distintas teorías sobre el origen de estas variantes, llevamos a cabo un estudio diacrónico y diatópico, que nos ha permitido llegar a la conclusión de que, desde el punto de vista etimológico, constituyen tres grupos diferentes. En esta investigación hemos distinguido dos tipos de aspiración: la procedente del árabe y la procedente del occitano.

Palabras clave: Aspiración, *hasta*, variantes, árabe, occitano.

THE PROBLEM OF THE ASPIRATION OF *F*-
BETWEEN 1100 AND 1300, WITH SPECIAL ATTENTION
TO THE VARIANTS OF THE PREPOSITION *HASTA*

Abstract

This paper deals with the problem of the aspirated *f* in texts written from 1100 to 1300. We pay special attention to the preposition *fata* and other related terms as *fasta* and *fasquas / fascas*, which we have analyzed through the legal documents of León and the *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. After examining the different theories on the origin of these variants, we realized a diachronic and diatopic study that allows us to come to the conclusion that there are three different groups from the etymological point of view. In this investigation we have distinguished two types of aspiration: one of them came from the Arab and the other one from the Occitan.

Keywords: Aspiration, *hasta*, variants, Arab, Occitan.

1. INTRODUCCIÓN

El objeto inicial de este trabajo fue ampliar, en la medida de lo posible, la visión sobre el problema de la aspiración de la *f* latina en un elevado número de textos romances de la zona norte peninsular de época medieval, concretamente de aquellos fechados entre el año 1100 y el año 1300.

Según Menéndez Pidal (1980: 198-234) y Zamora Vicente (1979: 55-74 y 117-122), en la zona del reino de Castilla se aspiraba y en la del de León no. Ambos coinciden en que la aspiración se produjo en la zona de la Cantabria antigua y sus inmediaciones —Norte de Castilla y tierras limítrofes— desde el siglo XI, y posteriormente se fue extendiendo a todo el territorio, mientras que el reino de León, más tradicional, conservó la pronunciación labiodental fricativa sorda hasta el siglo XIII (su pérdida se inició en la zona oriental, hacia Sahagún, localidad cuyo topónimo manifiesta el cambio: *Sancti Facundi* > *Sa(n)fagund* > *Safagún* > *Sahagún*). Sin embargo, el análisis llevado a cabo a través de documentos originales en las tres primeras de las cuatro colecciones documentales de León (la del Monasterio de Sahagún, la de la Catedral de León, la del Monasterio de Santa María del Otero de las Dueñas y la del Monasterio de Carrizo), ya que la cuarta no especifica este importante detalle, muestra otra realidad: la alternancia entre la aspiración y la no aspiración, tal y como se puede observar en antropónimos, topónimos y pronombres. Caso aparte es el de alguna forma verbal que no tuvo *f*- en origen.

1.1. Antropónimos

Ferro / Herro: «Nicholaus, filius de don *Ferro* conf.», «Et ego domnus *Herro* et uxor mea domna Margarida» (doc. del Monasterio de Sahagún, n.º 1555, 1202, págs. 36-37). Sahagún, en pleno Camino de Santiago, recoge la aspiración de Castilla en el siglo XIII.

Abrafan / Abraham: «*Abrafan* Rico, iudios» (doc. del Monasterio de Carrizo, n.º 528, 1284, pág. 191); «*Abraham*, iudio» (doc. del Monasterio de Carrizo, n.º 413, 1266, pág. 52). A pesar de ser documentos de Carrizo, monasterio alejado del Camino de Santiago, este antropónimo constituye una prueba evidente de la aspiración, ya que se trata de judíos y, como es bien sabido, en hebreo se aspira.

1.2. Topónimos

Mafudes / Mahudes: «Abril Martinez de *Mafudes*», «ffasta el ssendero que ssale de Galleguiellos e va para *Maffudes*», «Pero Bartolome de *Maffudes*» (doc. del Monasterio de Sahagún, n.º 1878, 1294, pág. 540); «comme yo don Ffagund, clérigo de *Mahudes*» (doc. del Monasterio de Sahagún, n.º 1877, 1294, pág. 538). De nuevo, Sahagún manifiesta la alternancia gráfica en la representación del mismo sonido en documentos del mismo año.

1.3. Pronombres

Con vusco / con husco: «ffaçemos concambia *con vusco*», «que *con vusco* fago», «esta concambia ffaçemos *con husco*», «et esta concambia deste heredamiento façemos *con husco*» (doc. del Monasterio de Carrizo, n.º 536, 1284, pág. 204, firmado por Gonzalo Alfonso, *escrivano*). Este ejemplo resulta sumamente interesante, ya que nos lleva a pensar que la aspiración presente en *husco* es una prueba a favor de la hipótesis de la pronunciación labiodental de la *v*, aquí en la posición inicial del pronombre personal de segunda persona de plural. El sonido sordo correspondiente es el labiodental sordo, [f], que se aspiró.

1.4. Formas verbales

hemos / femos: «vna vina que nos *hemos* en Oteruello» (doc. del Monasterio de Carrizo, n.º 514, 1283, pág. 174); «si alguno de nostros o de agenos est fecho que nos *femos* demudar quisier, sea malito e descomungado» (doc. del Monasterio de Sahagún, n.º 1580, 1211, pág. 70); «si alguno de nuestros o de agenos est fecho que nos *femos* demudar o crebantar quisier» (doc. del Monasterio de Sahagún, n.º 1592, 1214, pág. 86). La etimología de *hemos* presenta, como es bien sabido, un *h*- en latín (*habemus*), que siguió sin pronunciarse en romance. Así, pues, los casos de *femos* son testimonio del fenómeno conocido como *ultracorrección*, que refleja la alternancia *f* ~ *h*- en otros vocablos.

Lamentablemente, estas escasas pruebas son tardías, ya que se documentan cuando el influjo castellano en León es un hecho palpable, y resultan insuficientes para dar pie a una investigación en profundidad, por lo que nos vamos a ceñir a las variantes medievales de la actual preposición *hasta*, relativamente abundantes en todo tipo de textos.

2. *FATA*, *HATA*, *ATA*

A pesar del asentimiento general acerca de que *fata* proviene de la preposición árabe *hattà*, no faltan las discrepancias en distintos aspectos. Según Malkiel (1978: 721-726), algunos autores, como Baist (1889: 345-422), Hanssen (1945: §729) o Neuvonen (1951: 291-352), creen que es una palabra aguda (*atá*), mientras que otros, como Diez (1853), la consideran llana (*ata*). Otra diferencia que se observa en Baist (1889: 365) es que, para él, *ata* tendría una procedencia enigmática, por lo que cree necesaria la separación de *hattà* de todas las variantes carentes de *f* o *h*-, a propósito de lo cual Malkiel piensa que es concebible que, aun en los dialectos vulgares del árabe, hayan convivido dos esquemas acentuales de *hattà* y que tampoco es imposible que *ata*, ya dentro del complejo dialectal luso e hispanorrománico, se haya dejado atraer por *acá*, *allá* —afirmación de la que discrepamos porque no son elementos pertenecientes al mismo sistema—. Malkiel tampoco descarta

la opción de que en hiato, como en contextos del tipo *ata en*, se haya producido una dislocación del acento, pero lo que le parece seguro es que en la variante *fata* el acento recayó desde el principio sobre la penúltima sílaba y que lo más sencillo es asumir que la preposición recién acuñada *faz(i)a* ejerció cierto influjo en *fata* por la afinidad formal y semántica.

Corominas (1980: *s.v. hasta*) sostiene que:

ata es corriente en la época primitiva, desde las *Glosas Emilianenses* hasta el *Fuero de Avilés*, *Auto de los Reyes Magos*, el *Alex.*, y hoy sobrevive en ciertas hablas mirandesas y asturianas; también se halla *hata*, que era probablemente la forma pronunciada por el autor del *Cid*, en cuyo manuscrito predomina con la grafía *fata*, corriente en otros antiguos textos literarios.

Nótese que los textos donde se emplea *ata* se corresponden con las zonas aledañas a Castilla donde no se constata la aspiración.

Para ampliar el estudio, buscamos en el *CORDE* las apariciones de estas variantes entre los años 1100 y 1300 y se obtuvieron los siguientes resultados:

	<i>fata</i>	<i>hata</i>	<i>ata</i>
1100-1200	63	1	22
1200-1250	238	97	246
1250-1300	1.600	186	898
Total	1.901	284	1.166

La variante más utilizada es *fata*, aunque en la primera mitad del siglo XIII está prácticamente al mismo nivel de *ata*, tanto en textos notariales como literarios de todas las zonas estudiadas. En el siglo XII aparece, sobre todo, en el *Poema de Mio Cid* (20), en el *Fuero de Soria* (18) y en *La fazienda de Ultra Mar* (8). En la primera mitad del siglo XIII destacan por su altísima frecuencia de uso el *Fuero de Usagre* (115) y, muy por detrás, los documentos de Castilla (23), el *Poridat de poridades* (15), el *Lapidario* (18) y el *Libro de los buenos proverbios que dijeron los filósofos* (13). Por último, en la segunda mitad de esta centuria sobresale especialmente el *Fuero de Alarcón* (207), seguido a mucha distancia por los libros relacionados con Alfonso X y la Escuela de Traductores de Toledo: *Cánones de Albateni* (197), *Libro de las armellas* (126) y *Libro del astrolabio redondo* (84), por los *Documentos notariales de Oña* (76) y por el *Fuero Real* (65). Estos resultados apoyan, por un lado, la tesis del origen árabe del étimo, ya que algunos de estos libros tienen una estrecha relación con el mundo árabe (*Poridat de poridades* y *Lapidario*, por ejemplo, son traducciones de esa lengua), y, por otro, apuntan a otro tipo de aspira-

ción: la occitana (caso de *La fazienda de Ultra Mar*, obra de Almerich). Ambos tipos de aspiración pudieron unirse en zonas donde convivieron hablantes de ambas procedencias, como Navarra y Aragón.

Respecto a *hata*, pasa de aparecer en sola una ocasión en el siglo XII (*Auto de los Reyes Magos*, obra en la que, según Ariza (2009: 57), hay «un cierto “acercamiento” a la oralidad») a 97 en la primera mitad del XIII, siendo la cuarta más utilizada, por detrás de *fasta*, *fata* y *ata*. Destaca su uso en el *Fuero de Brihuega* (58) —población de Guadalajara, provincia limítrofe con Aragón— y en el *Fuero General de Navarra* (34). En la segunda mitad de esta centuria destaca, de nuevo, en el *Fuero General de Navarra* (34) y, sobre todo, en un texto literario perteneciente a la corte de Alfonso X, el *Libro del Alcora* (102). Estos datos refuerzan claramente la tesis de que se unen las dos aspiraciones: la procedente del árabe (presente en el *Libro del Alcora*, que se inserta en el *Libro del saber de astrología*, en el que colaboraron árabes) y la ultrapirenaica (como muestra el *Fuero General de Navarra*, zona en la que, tal y como señala Martínez Sopena (2004: 36-37 y 62-65), la población franca era dominante).

En tercer lugar, la variante *ata* es propia de una zona en la que no se aspira, como el antiguo reino de León. Se documentan ejemplos en la Catedral de León, pero donde se hallan en más número, con diferencia, es en Carrizo¹. Nuevamente, debemos resaltar el hecho de que Carrizo, alejado del Camino de Santiago, no recoge las novedades —entre ellas, la aspiración— que se constatan en Sahagún, mejor comunicado con Castilla.

Al igual que las variantes *fata* y *hata*, *ata* va aumentando su uso con el paso de los años, llegando a estar en la primera mitad del siglo XIII al mismo nivel de *fata*. La novedad respecto a las otras dos es que *ata* ya no aparece por todos los territorios seleccionados, sino que se circunscribe a León y

¹ Veamos algunos ejemplos: «e que aforescan por mi *ata* cabo del anno» (Catedral de León, doc. n.º 2354, 1275, pág. 128); «*ata* que nom e pagado», «*ata* que son pagadas esta deuda» (Monasterio de Carrizo, doc. n.º 578, 1218-1252, pág. 251); «*ata* quel cumpla todo derecho ante Giral Estevanez» (Monasterio de Carrizo, doc. n.º 388, 1262, pág. 21); «desde ella gran cosa *ata* ella pequeña» (Monasterio de Carrizo, doc. n.º 461, 1275, pág. 102); «*ata* el día de la era desta carta» (Monasterio de Carrizo, doc. n.º 536, 1284, pág. 204, Gonzalo Alfonso, escrivano); «des ela grant cousa *ata* ela pequeña» (Monasterio de Carrizo, doc. n.º 542, 1286, pág. 211); «*ata* los diez annos complidos» (Catedral de León, doc. n.º 547, 1288, pág. 216); «*ata* el día de la era desta carta» (Monasterio de Carrizo, doc. n.º 554, 1290, pág. 224, Esidro Martínez, escribano); «des del Sant Martino que passo *ata* ses annos» (Monasterio de Carrizo, doc. n.º 565, 1295, pág. 235); «*ata* que veniese ela abadesa» (Monasterio de Carrizo, doc. n.º 569, 1297, pág. 241); «*ata* Pasqua» (Monasterio de Carrizo, doc. n.º 571, 1297, pág. 243); «*ata* el día de Santo Andres», «*ata* kalendas generas» (Monasterio de Carrizo, doc. n.º 572, 1297, pág. 245); «*ata* cabo de anno» (Monasterio de Carrizo, doc. n.º 588, segunda mitad siglo XIII, pág. 267).

Navarra, con alguna aparición en Castilla y áreas limítrofes. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XIII, ya se extiende un poco más, a la corte de Alfonso X, pero hemos de sospechar que son usos de colaboradores originarios de zonas sin aspiración.

Ata aparece, sobre todo, en documentos legales. En el siglo XII lo vemos en el *Fuero de Avilés* (14) y en la primera mitad del XIII en el *Fuero General de Navarra* (86), en el *Fuero Juzgo* (42) y en el *Vidal Mayor* (32), además de en un texto literario: la *Traslación del Psalterio* (27). Por último, en la segunda mitad del siglo, destaca, de nuevo, en el *Fuero General de Navarra* (298), en el *Fuero Navarra* (169) y en libros relacionados con la escuela alfonsí. Estos resultados llevan a pensar en la pronunciación leonesa sin aspiración, como señalan Menéndez Pidal (1980: 230)² y Zamora Vicente (1979: 57 y 119)³, y en la navarra, carente también de ella, como señala González Ollé (1996: 313)⁴.

3. *F*ASTA, *H*ASTA, *A*STA

Más problemas ha generado el estudio y la explicación del origen de esta formación, que será la que acabará triunfando con el paso del tiempo. Aparece definida por primera vez en Covarrubias (1611), bajo las voces *fasta*, *hasta*, *asta*⁵. Malkiel (1978: 711-733) afirma que suele considerarse descendiente de la preposición árabe *hattà*, pero no se justifica fácilmente la *s* (*fasta*), y recoge varias opiniones vertidas sobre su origen:

- Diez (1853: 500), en su diccionario etimológico comparado, en la sección luso-hispánica, comenta que «*hasta*, ant. *fasta* —equivalente de TENU— se deja descomponer en dos elementos, *hacia* ‘contra’ y *ata* ‘fasta’».

² «El reino leonés conservaba la *f* durante el siglo XIII, no sólo en la parte Norte más tradicionalista, que hasta hoy la conserva, sino en el Sur. A pesar de que la parte oriental del reino, sobre todo después de la unión con Castilla en 1230, castellanizaba en varios rasgos fonéticos el habla de sus documentos notariales, éstos no nos dan ninguna *h* ni en Zamora ni en Salamanca».

³ «En tierras de León, la *f* no perdió mucho terreno porque en el reino leonés contaba mucho el prestigio de la corte, tradicionalista y arcaizante también.»; «la *f* inicial se conserva en el occidente y centro de Asturias y en el occidente de León. (...) la pérdida es notoria hacia el este, hacia *Sahagún* (< *Sancti Facundi*, con *f*-perdida)».

⁴ Este autor sostiene que «El rasgo más sorprendente, por sus implicaciones, es la persistencia de *F*-. [...] Su desaparición moderna ha de atribuirse a castellanización».

⁵ *Fasta*: «dize termino, como fasta las puertas de la ciudad. Fasta la muerte: tengo para mi haberse dicho del nombre latino fas, que vale lo justo, lo ultimo, lo sumo. Su opuesto es nefas y está ya recibido en nuestra lengua, este modo de hablar, fulano, por fas, o por nefas, ha de salir con la suya»; *hasta*: «lo que en otra forma dezimos fasta, de fas, nombre defectivo con solo tres casos en el numero singular, nominativo, acusativo y vocativo, significa termino: ultra del qual no es licito a ninguno adelantarse: y esso vale fasta»; *asta*: «latine hasta».

- Baist (1889: 365) considera *hasta* y *fasta* elementos pertenecientes a la misma familia, sin pronunciarse sobre su étimo.
- Menéndez Pidal (1980: 374-375) intenta explicar la *s* a partir de una forma intermedia, *adta*, en la que *-d* pasa a *-s*, sin aportar pruebas concluyentes.
- Corominas (1980: s.v. *hasta*) sigue a Menéndez Pidal y cree que nuestro actual *hasta* proviene del árabe *háttā*; la *-s* del castellano moderno, según él, es resultado de una diferenciación de las dos *tt* del original arábigo, pasando por la antigua forma *(h)adta*⁶. Aún hoy hay firmes defensores de esta teoría, como es el caso de Morera (1998: 81-82), para quien «la preposición *hasta* (...) no es otra cosa que una adaptación de la partícula árabe *háttā*».

Sin embargo, la hipótesis que propone Malkiel (1978: 733) siguiendo, en cierto modo, a Diez, es que se trata de un caso de injerto léxico: en *fasta* se produjo la amalgama de *fata* y del latín *usque*, quedando de la primera casi todo el armazón, pero desprendiéndose la *s* de la segunda⁷.

Más recientemente, Espinosa (en prensa) defiende otro origen: *fasta* se formó de la unión del adverbio *fast* y la preposición *a* (*fast a > fasta*), siendo *fast* un elemento procedente del germánico (todavía presente en alemán actual: *fast* ‘casi’), que pasó a la Península Ibérica a través del gascón, lengua en la que se aspiró. En su opinión, desde bien temprano se atestigua la fusión de este adverbio con la preposición *a* («la terra que tiene *fasta* la defessa», doc. notarial de 1124, *CORDE*), pero también existen casos ante *en* («podieste’l flumen todo *fast en* cabo andar», *Alexandre*, 1240-1250, *CORDE*) y ante *que* («que non deue ser justiciada *fast que* sea librada de perato», *Fuero de Burgos*, 1290-1300, *CORDE*).

Como hicimos en el apartado anterior, mostramos una tabla con los datos que proporciona el *CORDE*:

⁶ «La evolución fonética se explica por la doble *tt* del árabe, combinación ajena al romance, que los castellanos se esforzaron por imitar; para evitar la simplificación se produjo una diferenciación *(h)adta* con *d* fricativa, que evolucionó hacia una fricativa completa, pero ésta no pudo ser una *z* como en *juzgar*, *-azgo* (<*judgar*, *-adgo*), pues el idioma rechazaba la combinación *-zt-* (cambiada normalmente en *-z-*) y así en nuestro caso se acabó por estabilizar el grupo en la forma *-st-*».

⁷ «Los choques del *fata* hispano-arábigo con el */uske/* hispano-latino (a buen seguro, ya previamente debilitado por su extensa lucha con *intro ad*) pudo dar margen a toda clase de cruces, con subsiguiente diferenciación semántica y aun gramatical. (...) En *fasta* se produjo la amalgama según una fórmula más complicada: de *fata* queda intacta casi toda la armazón, pero se desprendió la *s* del nexos */sk/* de */uske/* y terminó por trasplantarse al arabismo. De ser correcto este análisis, lo que queda de latino en *fasta* y *fasca* son dos vástagos paralelos que brotaron en un tronco ya condenado a la extinción, uniéndose con un robusto ramito de procedencia semítica. Es un caso extraordinario de injerto léxico».

	<i>fasta</i>	<i>hasta</i>	<i>asta</i>
1100-1200	197	10	5
1200-1250	1.124	22	22
1250-1300	8.882	73	157
Total	10.203	105	184

Tal y como se observa, la más utilizada en el periodo elegido para este estudio fue *fasta*, triunfando especial y claramente sobre las demás entre 1250 y 1300. Aparece tanto en textos notariales y legales como en literarios de procedencia diversa. En el primer segmento temporal está presente en textos legales de Castilla, León, Soria y La Rioja y, sobre todo, en textos literarios: en la *Fazienda de Ultra Mar* (20) y en el *Cantar de Mio Cid* (11). En el segundo aparece en fueros: Zorita de los Canes (192), Cáceres (117) y *Fuero Juzgo* (85), pero, sobre todo, en una obra literaria: *Moamím, libro de los animales que caçan* (296), cuya versión castellana procede del árabe. Por último, en la segunda mitad del siglo XIII, se dispara su uso y aparece en fueros: Zorita de los Canes (191), Plasencia (192), Úbeda (204), Castilla (167), Baeza (203), Teruel (217), Cuenca (199), Béjar (155), Alcaraz (208), y en obras literarias como *Calila e Dimna* (196), *Gran conquista de Ultra Mar* (351), *General Estoria* (1951), *Estoria de España* (885) y *Primera partida* (138). A la luz de estos datos no sorprende la defensa del origen ultrapirenaico del término, ya que el primer texto en el que más aparece es *La fazienda de Ultra Mar*, obra atribuida al arcediano de Antioquía Almerich, y también se observa en la *Gran conquista de Ultra Mar*, cuya fuente es la traducción francesa de una obra latina. Asimismo, es notorio el influjo árabe a través del *Moamím* y del *Calila e Dimna*, por ejemplo, lo que podría llevar a pensar que la aspiración gascona y la aspiración árabe se fundieron en la primera consonante de este término.

Hasta, que será la variante que triunfará con el paso del tiempo, en el periodo seleccionado para este estudio no tiene excesiva relevancia. En el siglo XII, de sus 10 apariciones, 7 se dan en la *Crónica Adefonsi Imperatoris*. En la primera mitad del siglo XIII se encuentra, sobre todo, en obras literarias de Gonzalo de Berceo (en 20 de los 22 ejemplos registrados) y, en la segunda mitad de esta centuria y principios del XIV, destaca especialmente en el *Libro del caballero Cifar* (40), aunque tampoco falta en fueros y en alguna obra literaria más, pero de manera poco significativa.

La variante *asta* va aumentando su uso con el paso del tiempo: en el siglo XII aparece solo en 5 ocasiones, en 5 documentos diferentes, tanto notariales y legales como literarios (*Poema de Mio Cid* y *Fazienda de Ultra Mar*). En la primera mitad del XIII aumentan los ejemplos a 22, también en textos

legales (*Vidal Mayor*, con 9 casos), notariales (de Castilla, de Madrid y de Sahagún) y literarios: el *Lapidario* (4), *La fazienda de Ultra Mar* (1), la *Traslación del Psalterio* (1) o el *Libro de Alexandre* (1). Sigue aumentando en la segunda mitad: 157 casos, entre los que destacan los fueros de Salamanca (48) y de Ledesma (42).

4. FASQUAS, FASCAS, HASCAS

En este caso, igualmente, han sido varias las interpretaciones que se han dado acerca de su origen. Diez (1853: 500), tal y como muestra Malkiel (1978: 711-733), propone que *hasta* se aliaba con *casi*, dando margen para la cristalización del antiguo adverbio *hascas*, *fasca(s)*. El propio Malkiel sigue esta teoría y piensa que la etimología de *fascas* y la de *fasta* podrían estar emparentadas por la afinidad estructural de los nexos /sk/ y /st/, por la proximidad semántica de ‘casi’ y ‘hasta’, por la ocasional confusión de estas dos formas que muestran ciertos copistas medievales y por la característica convivencia de *fascas* y *fata* en algunos textos bien estudiados, como el *Apolonio*. Sin embargo, Malkiel cree erróneamente que *fascas* es el resultado de un cruce entre *fata* y *usque* (‘hasta’):

Los choques del *fata* hispano-arábiga con el /uske/ hispano-latino (a buen seguro, ya previamente debilitado por su extensa lucha con *intro ad*) pudo dar margen a toda clase de cruces, con subsiguiente diferenciación semántica y aun gramatical. (...) *Fascas* ‘casi’ heredó de su padre árabe —si es lícito expresarse tan pintorescamente— el segmento *fa-*, mientras debe el característico núcleo /sk/ a su madre hispano-latina, siendo —*as* mero sufijo adverbial, como en *de oídas*, *a ciegas*, *a medias*, *a pies juntillas*.

En una cosa tenía razón Malkiel: en relacionar esta forma con *casi*. Espinosa (en prensa) se remonta al alemán, lengua en la que *fast* ‘casi’ se utiliza en aposición al término procedente del latín *quasi*: *fast quasi*, que llega a los textos hispanorromances a través del gascón: *fasquas*, con la aspiración correspondiente de la consonante inicial.

Los datos que se obtienen de la consulta al *CORDE* reflejan el siguiente reparto de variantes:

	<i>fasquas</i>	<i>fascas</i>	<i>hascas</i>
1100-1200	0	0	0
1200-1250	18	24	3
1250-1300	18	336	4
Total	36	360	7

Fascas es, sin lugar a dudas, la forma que más incrementa su frecuencia de uso, ya que pasa de no utilizarse en el siglo XII a aparecer en 24 ocasiones en la primera mitad del XIII (de estas, 12 en el *Libro de Alexandre* y el resto en otras obras también literarias del Mester de Clerecía y en libros de sentencias; aparte de los textos legales como el *Vidal Mayor*, con rasgos navarros⁸, y el *Fuero Juzgo*, con rasgos leoneses) y en 336 en la segunda (267 en la *General Estoria*, 36 en la *Estoria de España* y el resto en libros de literatura sapiencial, relacionados con el Mester de Clerecía o con la corte de Alfonso X, aparte de la *Gran conquista de Ultramar*). Todos estos resultados refuerzan de nuevo la hipótesis del origen occitano del término, dado el clarísimo influjo ultrapirenaico que muestran las obras del Mester de Clerecía, de los textos legales antes mencionados y de obras de Alfonso X en las que intervinieron colaboradores de esa procedencia.

Fasquas no se utiliza mucho, pero la grafía occitana *qu* es clave para insistir más en esta hipótesis, ya que se halla en el *Vidal Mayor* (18) y en el *Fuero de Aragón*, textos plagados de rasgos que llevan al otro lado de los Pirineos.

Por último, *hascas* se encuentra solo en 3 ocasiones en la primera mitad del siglo XIII y en 4 en la segunda, en obras de Berceo (*Vida de Santo Domingo de Silos*, *Los milagros de Nuestra Señora*) y en otras de Alfonso X (*La Cuarta Parte de la General Estoria* y *La Segunda Parte de la Estoria de España*). A estas alturas del trabajo ya no es necesario volver a recordar la importancia de lo occitano en el Mester de Clerecía y la procedencia ultrapirenaica de varios colaboradores del Rey Sabio.

5. CONCLUSIONES

- Han de tenerse en cuenta tres etimologías diferentes: 1) *fata*, *hata*, *ata* proceden del árabe *hattà*; 2) *fasta*, *hasta*, *asta* proceden de la fusión del adverbio germánico *fast* ‘casi’, aspirado en gascón, lengua desde la que llega a territorio peninsular, con la preposición romance *a* (*fast a* > *fasta*, *hasta*); y 3) *fasquas*, *fascas*, *hascas* proceden del occitano *fasquas*, lengua que lo tomó, a su vez, de la expresión germana *fast quasi*.

- Las distintas variantes se reparten por zonas (destacamos en cursiva las más frecuentes):

⁸ Frente a la opinión generalizada de un estado de la lengua navarro-aragonés, llegan a esta conclusión de que es navarro tanto el jurista Juan García-Granero Fernández (1980: 243-264) como el filólogo Fernando González Ollé (2004: 303-346).

	León ⁹	Castilla	Navarra y Aragón
1100-1200	<i>ata</i> , <i>fasta</i>	<i>fata</i> , <i>hata</i> , <i>ata</i> , <i>fasta</i> , <i>hasta</i> , <i>asta</i>	<i>fata</i> , <i>ata</i> , <i>hasta</i>
1200-1250	<i>fata</i> , <i>ata</i> , <i>fasta</i> , <i>asta</i>	<i>fata</i> , <i>hata</i> , <i>ata</i> , <i>fasta</i> , <i>hasta</i> , <i>asta</i> , <i>fascas</i> , <i>hascas</i>	<i>hata</i> , <i>ata</i> , <i>asta</i> , <i>fasquas</i> , <i>fascas</i>
1250-1300	<i>fata</i> , <i>hata</i> , <i>ata</i> , <i>fasta</i> , <i>hasta</i> , <i>asta</i>	<i>fata</i> , <i>hata</i> , <i>ata</i> , <i>fasta</i> , <i>hasta</i> , <i>asta</i> , <i>fascas</i> , <i>hascas</i>	<i>hata</i> , <i>ata</i> , <i>fasta</i> , <i>asta</i> , <i>fasquas</i> , <i>fascas</i>

• El estudio realizado permite defender con fuerza la tesis de que la variante *ata* era la propia de la zona leonesa, que intentó extenderse, sin excesivo éxito, a otros territorios limítrofes. Por su parte, la forma procedente del árabe, *fata*, llegó a tierras leonesas gracias fundamentalmente a las comunicaciones que propició el Camino de Santiago.

En la tabla se comprueba que también Navarra era otra zona sin aspiración (la variante más frecuente es *ata*), aunque la aspiración, tanto de procedencia gascona como de procedencia árabe, ya había tomado allí carta de naturaleza. Las variantes de procedencia gascona (*fasta* y *fasquas*) entran por zona navarra y se extienden desde allí al resto de territorios, excepto a León, donde nunca llegó.

• Desde el punto de vista cronológico, en el siglo XII coexisten *fata*, *hata*, *ata*, *fasta*, *hasta* y *asta*, siendo la más utilizada *fasta*, seguida por *fata*. El resto, aunque aparecen, lo hacen más tímidamente. En el siglo siguiente seguirá triunfando claramente *fasta*, seguida por *fata* y *ata*, que aumenta considerablemente su uso respecto a la centuria anterior, lo que demuestra el gran influjo que ejerció el leonés en el castellano, ya que era considerada lengua de prestigio.

En la primera mitad del siglo XIII *hata* aumentará su presencia notablemente (pasando de 1 caso a 97) y entrarán en escena *fasquas*, *fascas* y *hascas*, pasando a utilizarse en la misma medida que *hasta* y *asta* (a excepción de *hascas*, que siempre será una variante muy minoritaria). De hecho, en la segunda mitad, *fascas* se documenta en 336 ocasiones, frente a 186 de *hata*, 157 de *asta*, 73 de *hasta*, 18 de *fasquas* y 4 de *hascas*. Este uso se explica por la enorme influencia gascona existente en este tiempo.

⁹ Los reinos de León y de Castilla se unieron y desunieron en varias ocasiones durante estos siglos. En el 1070 se produjo la primera unión y permanecieron así hasta 1157, año en que se dividieron. En 1230, con Fernando III, el Santo, se produjo la unión definitiva de estos reinos.

- La variante *fasta* es la que acabará triunfando y sigue vigente en la actualidad bajo la forma *hasta*. En su aspiración originaria se unen dos influjos: el occitano (*fast a > fasta*) y el árabe. La explicación de su triunfo y no el de la otra forma occitana, *fascas*, mucho más marcada, se debe a la polisemia de esta segunda, que podía utilizarse con los valores de ‘casi’ («avié *fascas* perdida la mano de dolor», Berceo, *Santo Domingo*, ca. 1236, *CORDE*), ‘hasta’ («andavan en la sangre bien *fascas* media pierna», *Alexandre*, 1240-1250, *CORDE*) y ‘como si’ («que tanta fue la segurança que *fascas* Dios andaua entr’eillos», Herman el Alemán, *Traslación del Psalterio*, ca. 1240-1272, *CORDE*).

- La revisión y el estudio de todas estas variantes demuestran que la investigación sobre corpus es fundamental para discernir tanto las causas internas como las externas de cualquier tipo de fenómeno. Concretamente, para el de los dos tipos de aspiración que se reflejan en la preposición seleccionada resulta absolutamente imprescindible.

CORPUS

[CATEDRAL DE LEÓN] MARTÍN FUERTES, J.A. y RUIZ ASENCIO, J.M. (1994): *Colección documental del Archivo de la Catedral de León* 9. León, Centro de estudios e investigación San Isidoro.

[CORDE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus Diacrónico del Español* <www.rae.es> [fecha de la consulta: noviembre de 2013].

[MONASTERIO DE CARRIZO] CASADO LOBATO, M.C. (1983): *Colección diplomática del Monasterio de Carrizo* 1 y 2. León, Centro de estudios e investigación San Isidoro.

[MONASTERIO DE SAHAGÚN] FERNÁNDEZ FLÓREZ, J.A. (1994): *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún* 5. León, Centro de estudios e investigación San Isidoro.

[MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE OTERO DE LAS DUEÑAS] FERNÁNDEZ FLÓREZ, J.A. y HERRERO DE LA FUENTE, M. (2005): *Colección documental del Monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas* II. León, Centro de estudios e investigación San Isidoro.

BIBLIOGRAFÍA

ARIZA VIGUERA, M. (2009): *La lengua del siglo XII: dialectos centrales*. Madrid, Arco/Libros.

BAIST, G. (1889): «Die arabischen Laute im Spanischen». *Romanische Forschungen*, IV, 3, págs. 345-422.

COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980): *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, III. Madrid, Gredos.

COVARRUBIAS, S. (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Luis Sánchez impresor (<www.fondosdigitales.us.es>).

DÍEZ, F. (1853): *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*. Bonn, A. Marcus.

- ESPINOSA ELORZA, R.M. (en prensa): «Adverbios de cantidad, foco, polaridad y modalidad». En Company, C. (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte*. México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.
- GARCÍA-GRANERO FERNÁNDEZ, J. (1980): «Vidal Mayor: versión romanceada navarra de la *maior compilatio* de Vidal de Canellas». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 50, págs. 243-264.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1996): «Navarro». En Alvar, M. (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona, Ariel, págs. 305-316.
- (2004): «Vidal Mayor, texto idiomáticamente navarro». *Revista de Filología Española*, LXXXIV, 2, págs. 303-346.
- HANSEN, F. (1945): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires, El Ateneo.
- MALKIEL, Y. (1978): «Español antiguo *Des(de), Fa(s)ta, Fazia y Fascas*». En Carreira, A., Cid, J.A., Gutiérrez, M. y Rubio, R. (eds.): *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, págs. 711-733.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (2004): «Los francos en la España de los siglos XI al XIII». En Vaca Lorenzo, Á. (ed.): *Minorías y migraciones en la historia*. Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 25-66.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1980): *Orígenes del español*. 11.^a ed. Madrid, Espasa-Calpe.
- MORERA, M. (1998): *Teoría proposicional y origen y evolución del sistema preposicional español*, I. Puerto del Rosario, Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- NEUVONEN, E.K. (1951): «Los arabismos de las *Cantigas de Santa María*». *Boletim de Filologia*, XII, págs. 291-352.
- ZAMORA VICENTE, A. (1979): *Dialectología española*. 2.^a ed. Madrid, Gredos.